



MOCIÓN A PLENO

FELIPE VILLA RODRÍGUEZ, como portavoz del Grupo Municipal de IULV-CA en el Ayuntamiento de Motril, en virtud de las atribuciones que le confiere la legislación vigente, en materia de Régimen Local y como en derecho mejor proceda, eleva al Pleno de la Corporación la siguiente:

MOCIÓN ALTERNATIVA A LA PRESENTADA POR EL PARTIDO POPULAR SOBRE LIQUIDACIÓN DE LOS ANTICIPOS A CUENTA DE LA FIANCIACIÓN AUTONOMICA Y LOCAL

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde que comenzó esta crisis económica financiera, que rápidamente se extendió a la economía real, Izquierda Unida Los Verdes Convocatoria por Andalucía está explicando las causas de la crisis y dando alternativas para frenar las terribles consecuencias sociales y económicas que está provocando.

Las primeras víctimas de la crisis la clase trabajadora y las pequeñas y medianas empresas, las segundas víctimas los ayuntamientos.

La actual situación financiera de los ayuntamientos está causada por varias realidades:

1. La injusta y desigual distribución de los ingresos del Estado entre las tres administraciones, central, autonómica y local. Tras 31 años de democracia municipal los ayuntamientos sólo reciben el 13% de los ingresos del Estado.
2. La asunción por parte de los ayuntamientos de las llamadas competencias impropias y la ausencia de una nueva ley estatal de financiación de las haciendas locales en las propuestas del Gobierno Central.
3. La bajada en los ingresos propios de los ayuntamientos motivados por la "crisis del ladrillo".
4. La aprobación de políticas de recorte del gasto social que hace que los ayuntamientos tengamos que ser la administración que socorra a las personas con menos medios económicos y por tanto con más dificultades, en lugar de políticas de aumento de los ingresos mediante una reforma fiscal que haga pagar más a quien más tiene.



MOCIÓN A PLENO

5. La puesta en marcha de la liberalización del mercado energético que en realidad ha supuesto el abusivo aumento de la tarifa de la luz que, tanto ciudadanos y ayuntamientos, tienen que satisfacer cada mes.

Los Ayuntamientos han sido y son actores fundamentales en la inversión pública y la cohesión territorial y social por lo que la falta de recursos públicos municipales aumenta las graves consecuencias sociales y económicas que está padeciendo la clase trabajadora ya que repercute en la calidad de la prestación de los servicios municipales destinados a que la ciudadanía acceda a los derechos constitucionales, políticas de bienestar social, empleo, vivienda, juventud, cultura, igualdad..., y afecta a la financiación de los servicios básicos que prestan los ayuntamientos, recogida de los residuos sólidos urbanos, ciclo integral del agua, cementerios, limpieza viaria...

En el mes de julio se ha hecho pública la liquidación de la participación en los ingresos del Estado (PIE) de los entes locales en el año 2008, liquidación que supone la devolución al Estado de más de 1.500 millones de euros. La devolución de esta enorme cantidad de dinero supone un golpe mortal a las economías de nuestros Ayuntamientos que se verán abocados a dejar de prestar los servicios públicos a los que están obligados por ley y aquellos otros que los ciudadanos le demandan. El Gobierno Central está obligado a buscar una solución a los problemas derivados del retraso histórico de una ley de financiación municipal justa y equitativa por lo que sería factible que, hasta tanto esto no se lleve a efecto, se aplazase dicha devolución o que se devuelva en patrimonio municipal de suelo. Si finalmente el Gobierno no da una salida coherente a la asfixia económica de los ayuntamientos abrirán la puerta a la venta del sector público local, ¿es eso acaso lo que está persiguiendo el PSOE? ¿Está buscando el PSOE la privatización de las empresas públicas locales? Desde IULVCA hacemos una defensa de los servicios públicos, de las empresas públicas como garantes de unos servicios de calidad, al servicio de la ciudadanía y de la generación de empleo público de calidad.

El pago en solares de una deuda ha sido usado y defendido por el PSOE para saldar la Deuda Histórica del Estado con la Comunidad Autónoma Andaluza, si antes era legal y oportuna esta forma de pago, tal y como defiende del PSOE, ¿por qué en este caso se niega? Es que acaso no es útil para el Estado tener



MOCIÓN A PLENO

suelo en los municipios para la construcción de viviendas de protección oficial, museos o bibliotecas.

Si no atendemos propuestas que permitan no restar más recursos a los ayuntamientos, ya se baraja que la liquidación de la Participación en los Ingresos del Estado del 2009 será tres veces superior que la del 2008, las consecuencias para la clase trabajadora y los servicios públicos municipales serán aún mayores.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo de IULVCA eleva a este pleno los siguientes,

ACUERDOS

1. Instar al Gobierno de la Nación a que apruebe una moratoria en el pago de las liquidaciones de las Participaciones en los Ingresos del Estado de los entes locales hasta que se apruebe una nueva ley estatal de financiación local que tenga una justa distribución de los ingresos.
2. Instar al Gobierno de la nación a que acepte el pago de las liquidaciones de la PIE en patrimonio municipal de suelo.
3. Este ayuntamiento hará frente a la liquidación de la PIE de 2008, si la moratoria pedida no es aprobada por el Gobierno, en patrimonio municipal de suelo.
4. Dar traslado de estos acuerdos a: Gobierno Central, Gobierno Andaluz, Mesa del Congreso de los Diputados, Mesa del parlamento de Andalucía, FEMP y FAMP.

En Motril a 24 de Septiembre de 2010

Fdo: Felipe Villa Rodríguez

Portavoz Grupo Municipal IULV-CA